



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2047 -2010/DP

Lima, 28 DIC. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29626 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2011;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego 020 Defensoría del Pueblo la suma ascendente a S/. 42'176,858.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2011;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2011, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de llevar a cabo la gestión presupuestaria del año fiscal 2011; y,

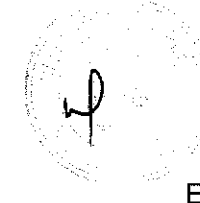
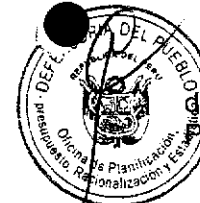
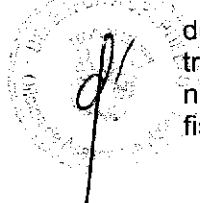
De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y estando al encargo efectuado mediante Resolución Defensorial N° 027-2010/DP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2011 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	41'016,858
Gastos de Capital	<u>1'160,000</u>
TOTAL:	42'176,858 =====

El desagregado de los Gastos se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Programa, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.



Handwritten signature



Defensoría del Pueblo



Artículo 2°.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al año fiscal 2011 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo por las Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	39'676,858
Donaciones y Transferencias	<u>2'500,000</u>
TOTAL:	42'176,858 =====

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo la de recursos ordinarios, se presentan en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- APROBAR la Estructura Funcional Programática de Apertura para el año fiscal 2011 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Programa, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que los financian establecidos en los artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese,

Eduardo Vega Luna
Primer Adjunto
Encargado del Despacho de la
DEFENSORA DEL PUEBLO

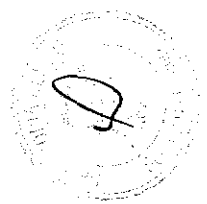


APERTURA INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Uf.FunPrGrn.SubPrGrn.Prg.
Actividad/Proyecto
Tytu Ch.

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 DEFENSORIA DEL PUEBLO						
06 JUSTICIA	39 676 858				2 500 000	42 176 858
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1 218 094				183 088	1 401 182
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 218 094				183 088	1 401 182
1 061817 CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 218 094				183 088	1 401 182
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	764 676					764 676
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50 281					50 281
2.3 BIENES Y SERVICIOS	403 137					403 137
	13 161 850					13 503 016
006 GESTION	3 084 973				219 996	3 304 969
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	3 084 973				219 996	3 304 969
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 012 412					2 012 412
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	103 699					103 699
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	965 862					965 862
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3 000					3 000
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9 671 620					9 671 620
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9 671 620				101 172	9 772 792
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA	9 671 620				101 172	9 772 792
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 566 312					2 566 312
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	109 295					109 295
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6 466 980					6 568 152
2.5 OTROS GASTOS	29 033					29 033
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000					500 000
0012 CONTROL INTERNO	425 257				425 257	850 514
1 000485 SUPERVISION Y CONTROL	425 257				425 257	850 514
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	284 350					284 350
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 968					11 968
2.3 BIENES Y SERVICIOS	128 939					128 939
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	25 276 914				1 995 744	27 272 658
0023 DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO	25 276 914				1 995 744	27 272 658
1 000168 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	23 696 914				1 895 744	25 592 658
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 993 108					9 993 108
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	761 757					761 757
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12 941 082					14 936 826
2.5 OTROS GASTOS	10 967					10 967
1 117018 CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS.	1 560 000				1 560 000	3 120 000
2 BIENES Y SERVICIOS	920 000					920 000



MEF / DGPP

APERTURA INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

AIR22A1C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 2

09/12/2010
09:07:16

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

UE.Fun.Prgm.SubPrgm.Prg.
Actividad/Proyecto
Tran/Gn.

001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

06 JUSTICIA

012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA

0023 DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO

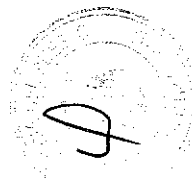
1 117018 CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS.

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL EJECUTORA : 001

TOTAL PLIEGO

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
39 676 858	25 276 914	1 985 744	2 500 000		42 176 858
25 276 914		1 985 744			27 272 658
1 580 000					1 580 000
92 000	860 000				660 000
39 676 858			2 500 000		42 176 858
39 676 858			2 500 000		42 176 858



MEF / DGPP

09/12/2010
09:07:16

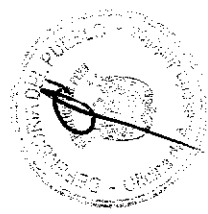
APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2
AIR22A1C
PAGINA : 3.

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

CATEGORIA DEL GASTO Tran. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS EXTRAORDINARIOS		RECURSOS POR OPERAC. DE CREDITO		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERAC. DE CREDITO	RECURSOS POR OPERAC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL		
GASTOS CORRIENTES	38 516 858				2 500 000				41 016 858
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 610 858								15 610 858
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 037 000								1 037 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	21 826 000				2 500 000				24 326 000
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 000								3 000
2 5 OTROS GASTOS	40 000								40 000
GASTOS DE CAPITAL	1 160 000								1 160 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 160 000								1 160 000
TOTAL PLIEGO	38 516 858				2 500 000				42 176 858

[Handwritten signature]



Pro	Fin	Sub	Pro	Act	Proy	Descripciones
20						DEFENSORIA DEL PUEBLO
020						DEFENSORIA DEL PUEBLO
001						DEFENSORIA DEL PUEBLO
06						JUSTICIA
004						PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005						PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
	1,061817					CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
006						GESTION
0007						DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	1,000110					CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008						ASESORAMIENTO Y APOYO
	1,000267					GESTION ADMINISTRATIVA
0012						CONTROL INTERNO
	1,000485					SUPERVISION Y CONTROL
012						IDENTIDAD Y CIUDADANIA
0023						DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO
	1,000168					DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES
	1,117018					CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS.

Handwritten signature



SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS				TOTAL
		RECURSOS PRESUPUESTARIOS	RECURSOS PRESUPUESTARIOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS PRESUPUESTARIOS EXTRAORDINARIOS DE CREDITO	RECURSOS PRESUPUESTARIOS EXTRAORDINARIOS DE TRANSFERENCIAS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					2 500 000
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					2 500 000
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					2 500 000
1.4.1.1	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					2 500 000
1.4.1.1.4	DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE COOPERACION INTERNACIONAL					2 500 000
1.4.1.1.4.9	AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - ACDI					2 500 000
TOTAL PLIEGO						2 500 000

T-TRAN-IGN SGN SGM ESP ESP

